CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Acta de conclusión

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las catorce horas del día dieciocho de diciembre del dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron los C.C. Salvador Preciado Martínez, con cargo de Auditor adscrito a la Contraloría Ciudadana; Mariano Jimenez Bautista, Residente de Obra adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Obras Públicas adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para dar por concluida la auditoria de la siguiente asignación:

No. ASIGNACIÓN	**FAISM 26/2020**
DEPARTAMENTO	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Red de Agua Potable
CONTRATISTA	CONSORCIO BERNA LA CAÑADA, S.A DE C.V.
UBICACIÓN	Calle Teapan entre Calle Mata Redonda y Mirador, Salvador Allende y El Mirador, entre Salvador Allende y Calle Sin Nombre, Col. San Pedrito
FECHA DE TÉRMINO	Dieciocho de diciembre del dos mil veinte
MONTO EJECUTADO	$ 724,632.02
IMPORTE DEDUCTIVA	N/A
OBSERVACIONES	N/A

C. Mariano Jimenez Bautista
Residente de Obra de la Coordinación
General de Gestión Integral de la Ciudad

Ing. Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez
Director de Obras Públicas de la Coordinación
General de Gestión Integral de la Ciudad

Ing. Salvador Preciado Martínez
Auditor

L.E. Miguel Ángel Rodríguez Guizar
Testigo

C. Rosa María Guerra López
Testigo